



**SOLICITUD DE OFERTAS (SDO)  
COSTA RICA**

**SEGUNDO PROGRAMA RED VIAL CANTONAL (PRVC-II)**

**Convenio de Préstamo 4507 OC-CR**

**Licitación Pública Internacional PRVC-II-130-LPI-O-2020**

**Lote único, Obras de mejoramiento y rehabilitación en 9 caminos de la Red Vial Cantonal**

Lote único compuesto por los siguientes proyectos	Presupuesto de referencia en Dolares	Plazo de Entrega máximo en días calendario
1. Mejoramiento de la superficie de ruedo y desalojo pluvial, del camino C.2-05-013. Cantón de Atenas.	\$542.989,00	131
2. Rehabilitación de la estructura de drenaje y construcción de una carpeta asfáltica en los 4,8 km de extensión total del camino 2-10-175 De: Ent. Ruta #250, Sahino, A: Ent. Ruta#746, Cruce a Veracruz" Cantón de San Carlos.	\$1.108.616,00	100
3. Mejoramiento del sistema de drenaje y superficie de ruedo en el camino 4-07-039 de Bodega Abonos Agro – Calle Escobal a Río Burio. Cantón de Belén.	\$359.457,00	72
4. Mejoramiento de la superficie de ruedo y desalojo pluvial, de los caminos conocidos como Lajas C.4-02-017 (Municipalidad de Barva) y Calle Barrantes C.4-08-007, Calle Maderos C.4-08-009, Calle Vico Ruiz C.4-08-008 (Municipalidad de Flores).	\$830.732,00	107
5. Rehabilitación del sistema de drenaje, colocación de base de agregados pétreos, y colocación de capa de concreto asfáltico en el Camino C. 6-07-006. De: (Ent. N.611) Conte - La Virgen, A: Entrada Barrio Langostino. Cantón de Golfito.	\$1.520.341,00	148
6. Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino Clínica CCSS a Playa Palma, códigos C6-09-117, C6-09-021, C6-09-025, C6-09-010, Cantón de Parrita.	\$886.427,00	129
7. Mejoramiento del sistema de drenaje y de la estructura del pavimento del camino 1-04-109 entre (ENT. N 314) Pueblo Nuevo a Cruce Charcón y 1-04-113 (ENT. N 239) Hospital de Puriscal.	\$663.555,00	101
8. Rehabilitación del sistema de drenaje y construcción de una carpeta asfáltica entre las estaciones 3+700 a 7+400 del camino 2-10-041 (Desde: Ent. Ruta # 140, Los Negritos – Hasta: Ent. Ruta # 250, Los Chiles), distrito Aguas Zarcas, cantón San Carlos	\$814.388,00	100
9. Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino C 6-01-339 (Ent.N.606) Guaría – (Ent.C.336) Camino Llanos, Cementerio 1, del Distrito de Monteverde.	\$128.035,00	81
<b>Total</b>	<b>\$6.854.540,00</b>	<b>300</b>

1. Este llamado de licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB1096 del día 4 de septiembre del 2018.
2. El Gobierno de Costa Rica ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el Segundo Programa Red Vial Cantonal PRVC-II, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Lote único, Obras de mejoramiento y rehabilitación en 9 caminos de la Red Vial Cantonal, Licitación Pública Internacional PRVC-II-130-LPI-O-2020.
3. El Segundo Programa Red Vial Cantonal invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la ejecución completa y detallada de las obras correspondientes para la Obras de mejoramiento y rehabilitación en 9 caminos de la Red Vial Cantonal. El alcance de esta licitación contempla las obras indicadas en el cuadro anterior, así como los plazos de entrega

máximos para cada proyecto, el cual iniciará una vez adjudicado en firme el concurso, esto se estima para julio 2021.

4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (BID) GN-2349-15 aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Segundo Programa Red Vial Cantonal PRVC-II, al correo [uec@mopt.go.cr](mailto:uec@mopt.go.cr) y revisar los documentos de licitación en la dirección que se indica *infra* (de la Unidad Ejecutora del Programa) a partir del **16 de diciembre de 2020, en horario de 7:00 a 15:00 horas**.
6. Los requisitos de calificación incluyen: El Oferente deberá aportar en su Oferta la información necesaria que contenga las actividades desarrolladas que sean en construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación de obras viales públicas (carreteras, autovías, autopistas o similares incluyendo puentes o túneles vehiculares, caminos rurales o cantonales, pistas de aterrizaje, accesos a proyectos de generación eléctrica (hidráulico, geotérmico, eólico), NO se consideran como tales las obras de urbanización, de fincas, de caminos privados (caminos construidos por personas privadas para fines propios. y aceras). Para ser consideradas en la evaluación las obras que se acreditarán deberán haberse realizado y recibido a conformidad por el contratante del proyecto en los últimos 15 años de manera que sea cuantificable su experiencia de conformidad con lo que se establece a continuación. En caso de ser un subcontrato, debe aportar el certificado del contratante del proyecto emitido al Contratista y el certificado del Contratista a la empresa subcontratada. Cada Cantidad Total del Proyecto Equivalente (CTPE) exigible para cada tipo de actividad debe de cumplirse en uno, o como resultado de la suma de varios proyectos, siempre y cuando, en caso de suma, hayan sido ejecutados de forma simultánea en un mismo País o Estado. Se puede cumplir cada CTPE de cada tipo de actividad con obras distintas, pero no se puede acreditar una misma actividad para dos CTPE diferentes. Se entiende “de forma simultánea”: que las obras de cada proyecto que se pretende acreditar hayan coincidido en el tiempo en algún momento de su ejecución: entre la orden de inicio y su conclusión con recepción provisional del propietario de la obra. Como se indica en otras partes de este documento las obras deben estar recibidas a satisfacción en su totalidad por parte del contratante. Asimismo, debe demostrar la ejecución simultánea es decir que las obras de cada proyecto que se pretende acreditar hayan coincidido (al menos 3 meses de coincidencia) en el tiempo en algún momento de su ejecución entre la orden de inicio y su conclusión definitiva la cual se acredita con la fecha indicada en el acta de recepción definitiva del propietario de la obra de al menos 3 proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación de obras viales que incluyan por lo menos 2 de los tipos de actividad previstos en las Cantidades Totales del Proyecto Equivalente (CTPE). Se

entiende por proyectos independientes, los que correspondan a obras ubicadas sobre diferentes rutas o caminos. O en caso de ubicarse sobre una misma ruta o camino, las obras deben estar distanciadas al menos en 10 km. El monto anual facturado promedio por la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación de obras viales realizadas en 2014, 2015, 2016, 2017, y 2018 y 2019, No puede ser inferior a la suma de la mayor de las anualidades comprometidas (obras en curso y adjudicaciones en firme hasta el momento de la entrega) en contratos desarrollados en Costa Rica para 2021 y 2022, más ₡2.500.000.000,00. En caso de APCAs o consorcio, este requisito debe cumplirse por al menos un miembro del APCAs o consorcio. Acreditar un capital de trabajo de al menos el 20% del monto total ofertado. Este requisito podrá ser cumplido mediante una combinación del saldo promedio bancario de los últimos tres meses y líneas de crédito de bancos o entidades financieras para el Proyecto. Se consideran solamente el acceso a línea(s) de crédito bancarias o de entidades financieras. Las líneas de crédito deberán cumplir los siguientes requisitos: Pueden ser específicas para la construcción de las obras del Proyecto o generales. Indicar: nombre del Oferente, el monto total y moneda de la operación, saldo disponible y plazo.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar acceso para obtener un juego completo de documentos de licitación en español, mediante un correo electrónico a la dirección [uec@mopt.go.cr](mailto:uec@mopt.go.cr) sin costo alguno. En cualquier caso, el solicitante deberá señalar el nombre de la empresa, nombre del contacto y una dirección de correo electrónico para recibir sus notificaciones durante el proceso.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la “Sala de Reuniones de la Proveduría Institucional” ubicada en el Plantel Central del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a más tardar el día **5 de febrero de 2021 antes de las 10:00 horas**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada. Considerando que solamente se cuenta con 12 espacios en la Sala de aperturas de la Proveduría Institucional y debido a la Pandemia, se informa a los potenciales oferentes que solo se permite un representante por empresa para asistir al acto de apertura, de igual forma, deben asistir con mascarilla y portar su propio bolígrafo para firmar el acta de apertura.
9. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de mantenimiento de la Oferta por un monto de \$137.100,00 (Ciento treinta y siete mil cien dólares exactos).
10. Se realizará una visita previa al sitio de las Obras. **En los días 11 al 15 de enero 2021, se solicita confirmar la asistencia al correo [uec@mopt.go.cr](mailto:uec@mopt.go.cr), antes del 6 de enero de 2021, para definir detalles de las horas y días específicos**. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente. Se confeccionará un acta para cada visita y no se aceptarán reclamos posteriores en la ejecución por aspectos no previstos en la oferta relacionados con el conocimiento de las zonas de los proyectos.



**La dirección del Contratante (Unidad Ejecutora del Programa) es:** Proveduría Institucional del MOPT, Plantel Central del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Ciudad: San José. País: Costa Rica. Responsable: MSC. Fressy Corrales Esquivel

En el siguiente enlace, se encuentra el Cartel, sumario e inventarios.

[https://1drv.ms/u/s!AqiAcFcU\\_57whMNO6VLmbNhSf3Dw\\_g?e=DKOf1n](https://1drv.ms/u/s!AqiAcFcU_57whMNO6VLmbNhSf3Dw_g?e=DKOf1n)

Firma Responsable

MSC. Fressy Corrales Esquivel

Directora de Proveduría Institucional del MOPT